



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN,
COMUNICACIÓN Y APLICACIONES
INFORMÁTICAS”**

NO. LPN-001-SE-USINIEH-DGA-2024

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional NO. LPN-001-SE-USINIEH-DGA-2024, a presentar ofertas selladas para *“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, COMUNICACIÓN Y APLICACIONES INFORMÁTICAS”*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a

Dirección General de Adquisiciones, Abg. Jan Cirus Majano Claros, Director General de Adquisiciones, teléfono 2226-6200, Ext. 1124, en la dirección indicada al final de este llamado, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: direccion.adquisiciones@se.gob.hn. A partir de su publicación el día **Lunes 13 de mayo de 2024**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn) en la misma fecha antes indicada.

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Secretaría de Educación, Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B, primer piso, Boulevard Juan Pablo Segundo, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras, C.A., a más tardar a las **2:00 P.M. del martes 25 de junio del 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 P.M. del **martes 25 de junio del 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta tal y como se establece en el artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo de 2024

**PROFESOR DANIEL ESPONDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE EDUCACIÓN**

13 M. 2024